

Municipios retroceden en transparencia fiscal: aregional

• Veracruz, Corregidora, Gdl. y Puebla, los únicos transparentes.

• PÁG. 34

Promedio nacional en el ITDIF-M | PUNTUACIÓN DE 0 A 100



Municipios, deficientes en transparencia fiscal

Retroceso en la calificación nacional

• Solamente Veracruz, Corregidora, Guadalajara y Puebla fueron evaluados por aregional como ayuntamientos transparentes durante el 2024

concentra 85% de la actividad económica del país, señaló Cutberto Anduaga Lugo, director general de aregional.

En el ITDIF-M 2024 los municipios obtuvieron una calificación promedio de 59.3 en transparencia en una escala de 0, que equivale a nula transparencia, a 100, que es altamente transparente en materia fiscal. El año anterior lograron superar los 60 puntos, pero con una disminución de 1.89 puntos los municipios volvieron a reprobado.

Sólo cuatro municipios fueron evaluados como transparentes: Veracruz con 98.45 puntos encabezando la lista, Corregidora con 96.62, Guadalajara con 94.70 y Puebla con 91.89.

Primer lugar

Este año Veracruz subió al primer lugar con un trabajo de mejora continua en su portal, desde la estructura, hasta la migración de la información pasada a datos abiertos para incrementar la facilidad de acceso a la ciudadanía.

Corregidora, que ha mantenido por más de siete años calidad en la publicación de su información fiscal, logró escalar al segundo escalafón. A pesar de perder puntos (-2.99), en el sitio del ayuntamiento se puede consultar la información de manera fácil y ordenada.

Los ayuntamientos con puntuaciones mayores o iguales a 70.0 y menores a 90.0 son calificados con transparencia suficiente, en este grupo destacan: Que-

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Cerca de 77% de los municipios con mayor actividad económica en México tienen un nivel de transparencia fiscal reprobatorio, de acuerdo con el más reciente Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) de aregional.

La muestra es de 60 municipios de las 31 entidades federativas -excluyendo la Ciudad de México-, los cuales tienen que ser capitales o formar parte de una zona metropolitana o polo de desarrollo; aunque sólo equivale a 2.5% de los municipios, es en éstos donde se



rétaro, Centro-Villahermosa, Zapopan, León, Pachuca, Monterrey, Mérida, Hermosillo, Chihuahua y Tepic.

De los ayuntamientos calificados 46

tienen transparencia deficiente, por debajo de los 70 puntos, entre ellos Cajeme con 26.62 y Ecatepec con 26.88 puntos, los cuales no acatan Ley General de Transparencia, especialmente por la falta de actualización de información y en muchos casos, la falta de historial.

La mayoría presenta archivos en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y en muchos documentos no es posible la consulta, ya que se presentan de manera incorrecta o incompleta, o sin hipervínculos válidos.

Deuda pública

Uno de los puntos que destacaron los especialistas de aregional es la falta de información sobre la contratación de deuda pública. De los municipios evaluados, 43 no cuentan con datos actualizados o simplemente no reportan si hubo adquisición entre el 2022 y el 2023.

Son 12 los que declaran inexistencia de contratación: Torreón, Pachuca, Puerto Vallarta, Toluca, Monterrey, Oaxaca, San Andrés Cholula, Corregidora, Victoria, Tlaxcala y Veracruz. Mientras que Guadalajara, Zapopan, San Pedro Garza García, Puebla y Villahermosa se colocan con disponibilidad de procesos de deuda.

Lo que se evalúa es que la gente sepa que se contrató deuda, si bien la Ley de Disciplina Financiera obliga que reporten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta información, no siempre está completa; “si apenas cumplen con Hacienda es difícil que se transparente a la ciudadanía”, explicó Omar Lugo Bautista, responsable de finanzas públicas de la agencia.

“Esto representa una omisión inaceptable, ya que impide a los ciudadanos conocer en qué se destinan los recursos públicos”, en municipios que cuentan con los recursos materiales y humanos para reportar de manera profesional las cuentas publicadas, agregó Cutberto Anduaga.

“Los congresos estatales deben ser más proactivos” al momento de aplicar sanciones, ya que las leyes estipulan la rendición de cuentas, aunque a nivel estatal deben ser más estrictas.

“Un país con la economía de México no puede permitirse estos vacíos legales”, ya que la falta de transparencia fomenta prácticas corruptas y afecta el buen gobierno, agregó.

Entre las omisiones se suman los salarios de los presidentes municipales, las compras públicas, licitaciones y actas de entrega-recepción de administración.

“La transparencia es un esfuerzo colectivo”, es obligación de los gobiernos proporcionar información, pero también de los ciudadanos deben exigir rendición de cuentas, reflexionó Elisa Flores Silva, analista de aregional.

Reprobados

En los doce años de la evaluación del ITDIF-M, el comportamiento del promedio nacional ha tenido una evolución retraída ante los niveles limitados de la transparencia fiscal municipal; a excepción de 2023, el indicador no logra superar los 60 puntos.

Promedio nacional en el ITDIF-M

| PUNTUACIÓN DE 0 A 100



ITDIF-M 2024 | PUNTUACIÓN DE 0 A 100

Únicos municipios transparentes en información fiscal



Municipios más deficientes en transparencia fiscal



FUENTE: AREGIONAL

GRÁFICO EE

